

COMUNICADO

San José de Cúcuta, 11 de diciembre de 2018

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: Autorización grados por secretaría

De manera atenta me permito informar que el Consejo Académico en sesión del día 6 de diciembre de 2018, Acta N°32, autorizó grados por secretaría para el próximo viernes 28 de diciembre del presente. El día miércoles 12 de diciembre de 2018 (único día) se habilitará el portal Divisist 2.0 para que los estudiantes interesados radiquen su solicitud para grado. Los Directores de Programa Académico tendrán habilitado el portal hasta el día viernes 14 de diciembre para que verifiquen el cumplimiento de requisitos en las diferentes solicitudes y el resto de dependencias procedan con su trámite respectivo.

Las solicitudes de grado que se registren deben cumplir los requisitos establecidos.

Las solicitudes de grado que al 20 de diciembre hasta las 06:00 p.m., cumplan con la totalidad de aprobados en las dependencias administrativas correspondientes, serán las únicas que se tramitarán para grados por secretaría para el 28 de diciembre de 2018.

Las solicitudes rechazadas quedaran para los grados que se programen en el año 2019.

Atentamente



SANDRA ORTEGA SIERRA
Secretaria Consejo Académico

Amparo R.